Arauca, 27 de marzo de 2026.

Doctor
LUIS NECIMO CASTRO ACOSTA
Supervisor Contrato de Compraventa
No. CO1.PCCNTR.8707670 de 2025
Sena Regional Arauca

Ref.: Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.8707670 de 2025, CUYO OBJETO Compra de kit de herramientas y elementos de protección requeridos por el equipo de tecnologías de la información y las comunicaciones del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca en la vigencia 2025."

Asunto: Solicitud de ampliación a la suspensión N°1 del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.8707670 de 2025.

Yo, **GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO** en calidad de Representante de la firma contratista INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS y firma contratista del contrato referenciado, por medio del presente escrito, me permito solicitar ampliación a la suspensión N° 1 del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.8707670 de 2025 cuyo objeto es la Compra de kit de herramientas y elementos de protección requeridos por el equipo de tecnologías de la información y las comunicaciones del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca en la vigencia 2025."

en fundamento en lo siguiente:

Durante el periodo correspondiente a la Semana Santa, la entidad presenta cierre institucional y suspensión de actividades administrativas, lo cual limita el normal desarrollo de las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, especialmente en lo referente a la entrega de productos, en almacén y revisión de documentos por parte del supervisor.
Esta situación, ajena a mi voluntad, genera retrasos para dar cumplimiento con el objeto contractual.
Por lo anterior, solicito se conceda una ampliación del plazo por un término de quince días, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.

.

Fecha de adicional de plazo a partir del 27 de marzo de 2026 hasta el 13 de abril del 2026.

Aclaro que este tipo de situaciones se constituyen de fuerza mayor, en las que no ha habido ninguna injerencia por parte de las partes intervinientes, sino que se atribuye a factores externos que afectan el normal desarrollo del contrato.

Agradecemos su colaboración,

Atentamente,



GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO
Representante Legal INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS